Gmail **Re Hacer SAS E.S.P <rehaceresp@gmail.com>**

Solicitud Permiso de tala y georreferenciación de árboles

1 mensaje

Re Hacer SAS E.S.P <rehaceresp@gmail.com> 11 de diciembre de 2025 a las 3:52 p.m.
Para: sama@apartado.gov.co, contactenos@apartado.gov.co, planeacion@apartado.gov.co, planeacion@apartado-antioquia.gov.co

Cordial saludo,

REHACER SAS ESP ZOMAC, en calidad de contratista encargado de la ejecución del contrato de obra N° 501 – 2025 con el Municipio de Apartadó, cuyo objeto es: “TALA DE ÁRBOLES CON FALLAS MORFOLÓGICAS Y/O AFECTACIÓN FITOSANITARIA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ”, solicitamos amablemente la siguiente información.

1. Permiso de intervención de tala para el arbolado objeto del contrato expedido por la Alcaldía Municipal y/o Secretaría de Medio Ambiente. Lo anterior, basados en que conforme el artículo 1 del acuerdo del Consejo Directivo de CORPOURABÁ N° 100-02-02-01-004-08 de Junio 19 de 2008, las funciones de autoridad ambiental en el manejo de la Silvicultura Urbana está a cargo del Municipio de Apartadó.
2. Entrega de la información con el detalle de los árboles a ser intervenidos con el contrato
   - Coordenadas y ubicación
   - Información que permita diferenciar los árboles a talar de los demás
   - Registros gráficos de estado de los mismos
   - Información dasométrica de los individuos a intervenir.

   Cualquier otra información que sea útil para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. Solicitamos así mismo un recorrido de verificación con la persona encargada de la supervisión del contrato

Quedamos atentos a cualquier aclaración y agradecemos de antemano su colaboración.

Solicitud Información.pdf
147K